TLCAN y desempleo

Por: Editorial La Jornada
Globalizacion, 03 de diciembre 2017
lajornada.unam.mx 3 diciembre, 2017

Región: América Latina, Caribe, Canadá, EEUU
Tema: Economía, Política

En mayo de 2017, cuando el Senado de Estados Unidos aprobó como representante comercial de esa nación al abogado republicano Robert Lighthizer (quien había sido propuesto para el cargo por el presidente Donald Trump cuatro meses antes), empezó a gestarse formalmente lo que puede constituir un verdadero factor desestabilizador para el empleo en éste y el otro lado de nuestra frontera norte.

El líder de la delegación estadounidense para la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es un convencido de que si ese instrumento comercial no se ciñe a las demandas de Estados Unidos, más vale que desaparezca, tal como planteó el propio Trump en los primeros días de su mandato. Con ese enfoque absolutista y concluida la quinta ronda de conversaciones para la revisión del tratado, los representantes de Washington defienden pertinazmente su agenda de 22 puntos, obligando a la búsqueda de opciones alternativas prácticamente en cada uno de ellos, ante la perspectiva de discordancias que pondrían en riesgo la existencia del acuerdo trilateral.

El TLCAN tiene, desde su entrada en vigor, partidarios y detractores, pero para unos y otros resulta claro que su desaparición –o aun un cambio drástico en las reglas de juego vigentes– podría acabar con los puestos de trabajo generados por el tratado en sus 23 años de existencia. Lo curioso es que en semejante escenario, desde el punto de vista cuantitativo, no sería México el más perjudicado: según un reciente estudio efectuado a instancias de la Cámara de Comercio de Estados Unidos: unos 14 millones de empleos en ese país dependen del flujo comercial que tiene lugar por el tratado y 100 mil pequeñas y medianas empresas se verían ante la disyuntiva de cambiar de giro o cerrar las puertas, en su calidad de importadoras de productos mexicanos o exportadoras exclusivas a nuestro territorio.

El mismo documento asegura que desde el fin de la Segunda Guerra Mundial no ha habido una iniciativa gubernamental (estadounidense) que haya creado semejante cantidad de empleos. Un dato que los representantes de la administración Trump –con Lighthizer a la cabeza– seguramente deben tener en cuenta, a despecho de su rígida estrategia negociadora.

En el caso de México las cifras ante un eventual fin del TLCAN son menos abultadas, pero no por ello menos inquietantes: cálculos conservadores estiman en 500 mil los empleos directos que se perderían en esa circunstancia, a lo que se sumaría una disminución del producto interno bruto (PIB) del orden de 3 por ciento. Con independencia de que en el corto plazo se firmaran nuevos acuerdos comerciales bi o multilaterales con algunas naciones o que se robustecieran convenios ya existentes, el panorama no es precisamente halagüeño.

En paralelo con el incierto destino del tratado, la aprobación senatorial de la reforma fiscal impulsada por Trump, que resta competitividad a nuestro país como destino para la

inversión, representa una complicación adicional para México. La suma de un TLCAN amenazado (que a su vez amenaza muchas fuentes de trabajo) y un posible escenario de menor inversión externa exigen no sólo un fortalecimiento urgente de la capacidad productiva interna, sino también una revisión de la estrategia que permita revitalizar la deteriorada economía nacional.

La Jornada

La fuente original de este artículo es lajornada.unam.mx
Derechos de autor © Editorial La Jornada, lajornada.unam.mx, 2017

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Editorial La Jornada**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca